

Duitama, 10 de julio de 2024

Ingeniero
RAMÓN ANSELMO VARGAS LOPEZ
Director Regional SENA Boyacá
Sogamoso

SENA - REGIONAL BOYACA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2024-004460
17/07/2024 11:46:30 a. m.
Destinatario: _____

Referencia: Convenio Interadministrativo de Cooperación de Articulación con la Educación Media.

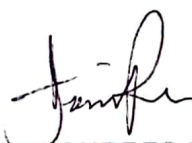
Respetado Ingeniero.

La Administración Municipal de Duitama le manifiesta su interés de proseguir en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la educación y el desarrollo integral de la población escolar. Por ello, el aunar esfuerzos interinstitucionales con entidades como el SENA permite visionar cambios importantes en los procesos de aprendizaje de aula que conllevan a la superación de las condiciones locales y regionales. Por ende, me permito manifestar la decisión de celebrar Convenio Interadministrativo de Cooperación de Articulación con la Educación Media con su Entidad, teniendo en cuenta que fue firmado un convenio en el año 2012 y al cual se adelantaron cuatro (4) prórrogas, con fecha de vencimiento de la cuarta el 30 de junio de 2024.

Se considera importante celebrar el Convenio de Articulación para proseguir los procesos en 2024, lo que permitirá continuar articulando los programas de formación integral del SENA al currículo de la educación media, permitiendo así la doble titulación de los estudiantes al finalizar el grado 11° como se define en las políticas nacionales. De igual manera, ejecutar así acciones de acompañamiento técnico - pedagógico por parte de los instructores de su entidad a los docentes de las instituciones educativas.

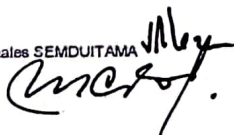
Por lo anterior, solicito el apoyo en la gestión, definición y firma respectiva del convenio en mención, con una duración de cuatro (4) años a partir de la firma de las partes.

Cordialmente,



JAIME ANDRES RUA ZAMBRANO
Alcalde Municipal (E)

Proyectó: José Alejandro Sandoval S / Asesor Áreas Misionales SEMDUTAMA
Revisó: Marinelis Camargo Gutirago/Secretaria de Educación



Secretaría de Educación Municipal Duitama
Centro Administrativo, Carrera 15 N° 15 – 15 Piso 6